



En cas de contindre este document dades de caràcter personal objecte de protecció, estos es troben omesos o substituïts per asteriscos (\*) o per PARTICULAR, en compliment de la Llei Orgànica 15/1999, de 13 de desembre, de Protecció de Dades de Caràcter Personal.

En caso de contener este documento datos de carácter personal objeto de protección, estos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (\*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**Ayuntamiento de Castellón de la Plana**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO SUR EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2017.**

**Nº y Clase de Sesión:** 17 / 2017. Ordinaria

**Día y hora:** 27 de FEBRERO de 2017 a las 20:00 h.

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTA**

D<sup>a</sup>. Patricia Puerta Barberá

**VICE-PRESIDENTA**

D<sup>a</sup> Anna Peñalver Bermudo

**VOCALES**

Designados por Alcaldía

D. Raúl Galván López

Vecinos designados por los Grupos Políticos Municipales.

D. Joaquín B. Torres Navarro

Grupo Político P.P.

D. Manuel G. Paduraru Ionete

Grupo Político C's

Representantes de las AA:VV,

D. Vicente Juan Campos Ruiz

AA.VV. San Pablo

D. Alberto Ramos Renau

AA.VV. San Jaime

D. José Luis Gómez Sánchez

AAVV San Bernardo

D. Emilio García Solsona

AAVV Partida Estepar

D. Miguel Angel Guillamón Naches

AA.VV, Virgen de Lidón

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. Elisabeth Brea Almerich

NO ASISTEN:

D. Jorge García Alcalá

D. Juan Luis León Azorín.

**Orden del día.**

**1º.-** Aprobación si es procedente del acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de Distrito Sur de fecha 30 de enero de 2017

**2º.-** Informe de la Presidenta

**3º.-** Despacho extraordinario

**4º.-** Ruegos y preguntas

En la Tenencia de Alcaldía Sur del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, siendo las 20:00 h. del día 27 de febrero de dos mil diecisiete, bajo la presidencia del Ilma. Señora Teniente de Alcalde, Doña Patricia Puerta Barberá, se reúnen los señores y señoras arriba señalados al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito SUR , con mi asistencia como Secretaria Delegada del Consejo para dar fe del acto.

Comprobado el quorum de asistencia por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

**1.- APROBACIÓN SI ES PROCEDENTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO SUR DE FECHA 30 DE ENERO DE 2017.**

Por no existir objeciones al borrador del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 30 de enero de 2017 por unanimidad se acuerda aprobarla.

**2º.- INFORME DE LA PRESIDENTA**

La Sra. Presidenta hace referencia a las NRI del Director de Servicios Urbanos, Infraestructuras y Sostenibilidad , sobre las propuestas realizadas en la Junta de Distrito Sur el día 30 de enero de 2017 y, en virtud a los informes emitidos por los Técnicos correspondientes, informa:

A las solicitudes de AA.VV. SAN JAIME , sobre la falta de 25 mt. sin hacer, nos comenta que una vez hablado con el técnico y visto el proyecto es correcto , es correcto como esta, se terminaba en el punto



- Se han dado las instrucciones oportunas para la poda de los árboles y arbustos que molestan a la circulación e impiden una correcta visibilidad del tráfico, en los laterales del puente y en breve se ejecutará.

A las solicitudes de la AA.VV. SAN PLABLO : con respecto a las luces del Grupo Santa Teresa hacia Pi Gros esta todo a oscuras deberían de revisarlo, informan que la zona se encontraba afectada por el Plan de Ahorro en alumbrado implantado en el año 2010. La afección consistía en el apagado parcial del mismo a partir de las 23:30 horas.

En fecha 31 de enero se ha procedido a la restauración del funcionamiento de todo el alumbrado, por lo que ya no hay farolas apagadas en esta calle.

En respuesta a AA.VV. SAN JAIME de instalar en la plaza señales a la prohibición de perros sueltos., desde el departamento de Infraestructuras se *solicita a las Brigadas Municipales la instalación señal de la prohibición de perros sueltos.*

AA.VV. MAESTRIA, reclamo el tema de anular los bordillos que están alrededor de los árboles ya que es un peligro, y aunque este aprobada la remodelación de la zona, considera que no es ninguna gran obra y se evitarían problemas con niños y mayores con posibles caídas, desde el Departamento de Infraestructuras comentan que:

“Consultado con los directores de las obras del “Proyecto de Remodelación Urbana entorno Zona Maestría” se entiende que la reclamación se refiere a los bordillos proyectados en las calles Vázquez Mella y Arquitecto Ros, indican que “estos bordillos está proyectado ubicarlos en la zona de calzada y en el ámbito de aparcamiento en cordón ( fuera del ámbito de acera o banda libre peatonal ), siendo su misión la protección del árbol, de forma que la rueda del vehículo haga tope en él evitando su aproximación”. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las indicaciones del señor López en la ejecución de la obra”

A la petición de hacer menos rebaje en el desnivel de la acera el Parque Oeste en la parte de enfrente a Maestría, solicitan se pongan en contacto desde la Asociación con el Negociado de Infraestructuras para girar inspección conjunta.

Con respecto a las pegatinas de la limpieza de contenedores, comentan que no esta en el contrato con la empresa el poner pegatina y que la limpieza de los contenedores se realiza cada tres semanas aproximadamente, salvo casos puntuales.

Desde el Negociado de Infraestructuras, comentan que está prevista la instalación de los juegos infantiles en la Plaza Juan Bautista Porcar ganadores de las votaciones populares en breve puesto que ya se ha adjudicado el suministro de los mismos.

AA.VV. LA ADUANA, en respuesta a las distintas solicitudes nos informan desde el Negociado de Infraestructuras que se ha revisado la solicitud de una rampa en la parada del autobús del Grupo Lourdes en la Avda. Gran Vía ya que es necesaria para poder subir al mismo las personas mayores y pasará a valorarse la actuación oportuna.

Con respecto a la solicitud del asfaltado de los socabones que existen en la Gran Vía Tárrega Monteblanco, comentan desde Infraestructuras que se ha adjudicado una obra, que entre varios viales, contempla el asfaltado de la vía Gran Vía Tárrega Monteblanco desde el polideportivo ciudad de Castellón hasta la calle Sierra de Irta, así como su mejora de drenaje. El tramo comprendido desde la Sierra de Irta hasta el Grupo Lourdes, forma parte de la base de datos de necesidades de asfaltos del término municipal, para que se tenga en cuenta en futuras campañas de asfaltado.

AA.VV. SAN PABLO, en contestación a la información de que han hecho un carril bici nuevo en la rotonda de acceso al grupo y ahora se encharca toda la zona donde esta la parada del autobús, nos informan que la obra así como la CV-18 es de titularidad de Consellería, desde el ayuntamiento se pasará la incidencia a esta administración.

AA.VV. SAN JAIME, comenta que en el puente de la autovía hay dos farolas unicamente, solicitan poner una farola más en cada parte del comienzo del mismo y en el resto del puente que se instalen farolas bajas, de pequeño tamaño, para que carreteras no ponga impedimentos, desde el departamento de Infraestructuras nos informan que se tendrá en cuenta esta solicitud cuando exista presupuesto disponible para ello. La iluminación del puente estará sujeta a la autorización por parte del Ministerio de Fomento.

También a la solicitud de poner luces en las zonas curvas a la entrada al barrio desde la autovía, queda pendiente de presupuesto

AA.VV. SAN BERNARDO, a la reclamación de la plantación, en la Ctra. Almazora, de las moreras al lado de los bancos para hacer sombra en verano, así como la instalación de papeleras junto a estos mismos bancos, desde el Negociado nos informan que se plantarán en la presente campaña de plantaciones, que se hace hasta desde enero hasta las festividades de la Magdalena.

Con respecto a la necesidad de farolas en el cami Pi Gros, desde el Parque Roselló hasta el Asador 7 de Julio. ya que esta zona esta muy oscura y hay mucho trafico de camiones, informan que la ejecución de esta instalación esta supeditada a la disponibilidad presupuestaria y a la comprobación previa de posibles afecciones con el nuevo Plan General.

Se ha procedido a reponer la iluminación por proyección que se retiró al caer la escultura de las manos, que se solicito en reiteradas veces, por lo que actualmente se encuentra iluminada.



### **3º.- DESPACHO EXTRAORDINARIO**

No existiendo ningún asunto de Despacho Extraordinario, se pasa al punto siguiente del orden del día.

### **4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

#### AA.VV. SAN PABLO

El Sr. Campos, informa de la necesidad de instalar badenes desde el C/ Calar del Mundo hasta el Centro de Salud, para evitar la velocidad de los vehículos.

También solicita podar los árboles del parque de Perpetuo Socorro, replantar el césped, así como la limpieza del barranco, la Sra. Presidenta le informa que la limpieza esta a la espera de la autorización desde la Confederación.

Solicitan información de la situación en que se encuentra el parque del centro de salud de mayores y niños ya que esta ejecutado y aprobado en los presupuestos participativos del 30 de Noviembre de 2015

#### AA.VV. SAN BERNARDO

El Sr. Gómez, insisten una vez más en la instalación de papeleras en la Ctra. de Almazora, así como la solicitud de instalación de badenes de obra en el Camí Pi Gros del inicio hasta el final del barrio.

Reclama como ya se hizo en su día la instalación de Zona Wi-Fi en todos los grupos periféricos.

Quiere hacer constar la queja a los Presupuestos Participativos, ya que considera discriminatorio para los Grupos Periféricos, e insiste en que se debería de intentar dar una solución a todas aquellas personas que tienen interés y por no disponer de correo electrónico por distintos motivos, no pueden presentar ni apoyar ninguna propuesta.

El Sr. Gómez quiere información al respecto de las declaraciones que las Asociaciones deben de hacer a la Delegación de Hacienda.

#### AA.VV. GRUPO VIRGEN DE LIDON

El Sr. Guillamon, también hace referencia al descontento en la nueva gestión para los Presupuestos Participativos, ya que considera es necesario para acondicionar y mejorar los Grupos del Distrito, considerará que se ha cambiado el sistema sin tener en cuenta la opinión de las Asociaciones y se pueden encontrar con el plante de las mismas. La Sra. Presidenta considera que hay que dar un voto de confianza al nuevo sistema.

Con respecto a todas la solicitud de ampliación de horarios, personal , del Centro de Palleter, sigue en la misma situación a pesar de la recogida de firmar de los vecinos, la Sra. Presidenta le comenta que se esta insistiendo al respecto, por escrito y con llamadas telefónicas.

El Sr. Guillamon, quiere hacer constar que la AA.VV. Grupo Lidón tras haber realizado todos los tramites pertinentes, ya obra en su poder la Licencia de Actividades.

#### AA.VV. PARTIDA ESTEPAR

El Sr. García, insiste una vez más en el peligro que supone la situación en la que se encuentra el muro del tren y si consideran que no lo van a arreglar que quiten las vallas que han puesto porque molestan, además de que las zonas que han limpiado para ponerlas han dejado los escombros y no los han retirado molestando estos para el paso de los viandantes.

Informa que el Sr. Ripolles le ha llamado para concretar la visita sobre el tema de las señales.

Reclama la falta de luz que hay desde el Grupo Lourdes hasta las naves ya que hay zonas muy oscuras y se deberían de poner las farolas

Comunica que en la C/ Forcall existen unos postes que se deberían de quitar ya que las obras están terminadas.

#### AA.VV. SAN JAIME

El Sr. Ramos, comenta que de D. José Valls, ha visitado la zona para la revisión de los 25 mt. que dijo que faltaban de alcantarillado y una vez comprobado insitu y con los planos se ha verificado que la obra es correcta y que no falta ningún tramo por ejecutar.

Informa que se pidió el repintado de las plazas de aparcamiento de la plaza del Grupo Roquetes donde se encuentra la Asociación para que los vecinos tengan claro como aparcar ya que dejan los coches como les viene bien.

También solicitan badenes de obra para evitar ruidos, en la zona nueva del Camino Roquetes, desde la bajada del puente hasta la acequia, en la entrada y salida de la plaza o bien uno grande en la puerta de la Asociación.

Quiere hacer constar el descuerdo de la valoración de los Presupuestos Participativos, se debería de ver la solución para que la gente de los grupos pudiera presentar propuestas por otros medios que no fuera por medio de correo electrónico, ya que los vecinos son gente mayor y ademas no tiene medios informáticos para poder hacerlo.

Recuerda a los asistentes que el próximo sábado 4 de marzo, tendrá lugar la Jornada de Desarrollo Comunitario, por lo que solicitan la limpieza de la acequia.

Con tiempo solicita que en las próximas fiesta navideñas se adorne el Grupo, aunque sea con algo simbólico.



---

Ayuntamiento de Castellón de la Plana

D. JOAQUIN B. TORRES NAVARRO

También considera con respecto a la nueva formula de los Presupuestos Participativos, es discriminatoria para los grupos periféricos, quizás una formula seria poder recopilar las solicitudes y presentarlas todas como Asociación.

Dña. ANNA PEÑALVER BERMUDO

Con respecto a los presupuestos participativos, propone que para el próximo año la gente decida como sera el reglamento ya que hay que tener en cuenta a los barrios.

La Sra. Pañalver hace referencia a una propuesta para un plan de inversiones municipales básicas , de la que adjuntamos texto literal, para su próxima deliberación en el Consejo del mes de marzo:

***“PROPUESTA PARA UN PLAN DE INVERSIONES MUNICIPALES BÁSICAS***

*“En Castelló constatamos que hay determinados barrios, sobre todo los periféricos, con graves carencias de infraestructuras muy básicas (alcantarillado, alumbrado, pavimento, aceras, accesibilidad...), que los sitúan en una situación de agravio comparativo histórico respecto a otras zonas de la ciudad.*

*Los barrios del sur, en especial los grupos dispersos, son algunas de estas zonas más perjudicadas.*

*Por eso llevamos años repitiendo las mismas reivindicaciones en el Consejo y la Junta de Distrito, y la mayoría de nuestras propuestas para los presupuestos participativos han ido siempre en esta línea. Sin embargo, pensamos que ni las estructuras estables de participación (Consejos/Juntas) ni un proceso como el de los presupuestos participativos tienen que ser el lugar para recoger estas demandas tan básicas, que tendrían que estar garantizadas por el Ayuntamiento. Estos espacios, en cambio, tendrían que ser más ambiciosos en cuanto a la calidad de los contenidos de la participación.*

*Por todo ello,*

**LA JUNTA DE DISTRITO SUR SOLICITA AL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ**

**1. Que elabore un Plan de Inversiones Municipales Básicas, a dos o tres años vista, en que se detallen, presupuesten y calendaricen todas estas actuaciones fundamentales que venimos reclamando, no solo en el Distrito**

*Sur sino también en otros, y que consideramos derechos básicos de la ciudadanía: alcantarillado, alumbrado, pavimentación y accesibilidad.*

*2. Que se comprometa a ejecutar las actuaciones recogidas en este Plan, mediante su aprobación en el Pleno Municipal.*

*3. Que, una vez aprobado este Plan de Inversiones, este tipo de actuaciones queden fuera del ámbito de los presupuestos participativos. “*

Considera que hay que hacer un plan de necesidades básicas en 2 ó 3 años, con su seguimiento para que los presupuestos participativos sean efectivos.

La Sra. Presidenta, comenta que las inversiones de los Grupos son caras, porque son necesidades importantes y en el centro de la capital no están en las mismas condiciones, y mientras sea así sera imposible igualar mediante los presupuestos participativos el centro de la ciudad con los grupos periféricos.

También hace constar la Sr. Peñalver que cuando una propuesta alcanzara los 25 avales mínimos para ser efectiva la propuesta, se debería de bloquear para que los ciudadanos pudieran votar las que no hayan alcanzado el mínimo.

Y siendo las 21:05 de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, el señora Presidenta levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria doy fe y, para que conste, levanto la presente acta que firmo al margen junto con la Sra Presidenta del Consejo Municipal de Distrito Sur